

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Guayaquil, 30 Marzo del 2016

A los Asocios S.A. y miembros de la Junta Directiva de la Empresa FAFDSA S.A.

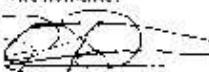
En cumplimiento de mis funciones como Comisario y de conformidad con lo establecido en los Arts 274-E79-321 y 323 de la Ley de Compañías y su reglamento vigente, donde se establece la obligación de fiscalizar en todos sus partes la gestión de la administración y de los recursos que debe contener el informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 02-1-4-3-0017 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 2002.

Pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015, que se resume así:

1. He revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. El examen se realizó en base de pruebas, de su evidencia que soportan las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, Normas Internacionales de Información Financiera; así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos mencionados, la situación financiera al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y sus cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las MIF.
4. Como parte de la revisión se verificó y confirmó con el asero legal de la Compañía, conociendo que tanto yo como los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y especificar tanto de las obligaciones contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
5. De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados son los adecuados, basado en los informes de los asesores externos y de la administración.
6. Finalmente, considero que el desempeño de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a los órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,


CPA OMAR RAMIREZ RAMIREZ
COMISARIO
REGISTRO CONTADOR 21528